

# EL PATRIMONIO URBANO COMO IDEOLOGÍA URBANÍSTICA Y TECNOLOGÍA SIMBÓLICA. EL CASO DE LA INTENDENCIA DE BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA<sup>1</sup>

Urban heritage as urban ideology and symbolic technology. The case of the Municipality of Benjamín Vicuña Mackenna.

## Luis Alegría Licuime

Jefe de Investigación Museo Histórico Nacional, investigador asociado Centro Estudios Históricos, Universidad Bernardo O'Higgins. Mail: luis.alegría@mhn.gob.cl

## Juan Alegría Licuime

Académico Departamento de Humanidades y Artes, Universidad de Los Lagos. Mail: juan.alegría@ulagos.cl

## RESUMEN

El artículo a través de la revisión, análisis y discusión de algunas de las obras que contemplaron la remodelación de la ciudad de Santiago por el Intendente Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875), con énfasis en lo que se consideran sus obras y prácticas patrimoniales: La Exposición Internacional de Santiago (1872), la Exposición Histórica del Coloniaje (1873), la remodelación del Cerro Santa Lucía y la creación en su cima, del Museo Histórico-indígena (1874). Se plantea que el plan de Vicuña Mackenna no sólo es el síntoma de la crisis del modelo disciplinario de la sociedad colonial, sino su reemplazo definitivo por una gubernamentalidad de la ciudad, burguesa, moderna y segregadora

## ABSTRACT

The article reviews, analyze and discusses some of the works of the remodeling of Santiago city by Mayor Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875). It puts an emphasis on what is considered his heritage works and practices: The International Exhibition of Santiago (1872), the Historical Exhibition of the Colony (1873), the remodeling of Cerro Santa Lucía and the creation at its top, of the Historical-Indigenous Museum (1874). We argue that Vicuña Mackenna's plan is not only the symptom of the crisis in the disciplinary model of colonial society, but its definitive replacement by a bourgeois, modern and segregating governmentality of the city.

### [ Palabras claves ]

Ciudad, Patrimonio, Gubernamentalidad

### [ Key Words ]

city, heritage, governmentality.

## Introducción

A mediados del siglo XIX, Santiago era una capital emergente. Su impronta neoclásica se manifestaba en los edificios de la Catedral, la Real Casa de la Moneda, los Tajamares del Mapocho y en la gran mayoría de las construcciones de su casco histórico (Pereira, 1965). Santiago había logrado consolidarse como centro político, económico y cultural hegemónico en relación al resto del país. Tal situación la podemos encontrar en lo que Armando de Ramón (2000) denomina "La ciudad primada", periodización que el citado autor identifica entre 1850 y 1930.

En opinión de diversos cronistas, Santiago era una ciudad oligárquica, asentada bajo una estricta ortodoxia (De Ramón, 2000, p. 133) y con una fuerte base religiosa. Su poder radicaba fundamentalmente en los negocios mineros, agrícolas e industriales que la capital tenía con el resto del país. Esta fuerte presencia conservadora se complementaba a su vez con la influencia de una élite más liberal, donde la educación y sus constantes referencias a Europa eran determinantes. Es así como, a partir del gobierno de Bulnes, se producen una serie de acontecimientos ligados a la cultura y el arte que irán paulatinamente estructurando un incipiente campo artístico y cultural. Se subraya la llegada de una gran cantidad de educadores: Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, entre otros destacados pensadores; se crea la sociedad literaria (1842); la Universidad de Chile (1842) y la Escuela de Preceptores (1842). Hecho trascendental para las artes será la fundación de la Academia de Pintura (1849); la Escuela de Escultura Ornamental (1854); la Creación de la Escuela de Arquitectura (1849), convirtiéndose en hitos decisivos para el desarrollo del país (Solanich, 2009).

Todos estos acontecimientos se corresponderán en la década de 1870 con el ambicioso proyecto de remodelación de Santiago. El autor del respectivo plan fue Benjamín Vicuña Mackenna, nombrado intendente en 1872. La iniciativa contemplaba pavimentación de aceras, alumbrado, seguridad, uso de agua potable y otras intervenciones. El plan en sí pretendía potenciar el centro histórico de la ciudad, a partir de la construcción de una especie de cordón sanitario, que uniera a esta con los sectores periféricos de la ciudad (De Ramón, 2000, p.146). Así, la ciudad quedará dividida en dos sectores: una ciudad oficial, sujeta a los beneficios del municipio, y otra ubicada en los suburbios, donde los gastos y administración no son tan onerosos (De Ramón, 2000, p.146). Se trata de una de las primeras acciones que intentan gobernar la pobreza. Situación que desde el horizonte teórico de Foucault podemos denominar "tecnologías de gobierno". Éstas ya no buscan simplemente determinar y corregir las conductas de los otros, sino dirigir de un modo más eficaz a los sujetos, donde es posible crear un ethos o condiciones de aceptabilidad de la gobernanza. Donde los individuos experimentan en sí mismos ciertas condiciones de libertad, aunque tales reglas sean impuestas desde la acción gubernamental (Castro, 2015).

De lo anterior, se puede desprender que el plan urbanístico de Vicuña Mackenna lo podemos leer como un síntoma del progresivo paso de la sociedad disciplinaria (ejercicio del poder sobre los individuos) a la sociedad securitaria; donde hacen entrada las estadísticas, las mediciones, el cálculo de riesgos, la circulación, etc. Se trata de gobernar las variables sociales, políticas, simbó-

1 Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt de Iniciación (11200259): "Historia de las prácticas patrimoniales en el Chile del siglo XIX. El caso de la colección patrimonial de Benjamín Vicuña Mackenna".

licas y económicas que intervienen el espacio de la ciudad. Tal programa, según De Ramón (2000): “se lleva a cabo en tres áreas, trazado de avenidas, el camino de la cintura; mejoramiento y administración de servicios básicos y saneamientos de barrios populares” (p.146-147). Pero, para nosotros existe una cuarta área o componente clave de esta estrategia de remodelación: nos referimos a la dimensión simbólica que se manifiesta en las prácticas patrimoniales implementadas por el Intendente durante su mandato, parte de su ambicioso proyecto de transformar a Santiago en el “París de América”.

Parte de estas iniciativas, que en el plano simbólico modificarán el rostro de Santiago, son la concreción del Paseo del Santa Lucía, la finalización de las obras del Parque Cousiño, la inauguración de la Exposición Internacional de Santiago (1872), la Exposición Histórica del Coloniaje (1873), el Museo Histórico del Santa Lucía (1874), la erogación de monumentos y la restauración de otros, más una infinidad de actividades ligadas al coleccionismo y al patrimonio.

Sin duda, detrás de todas estas iniciativas nos encontramos con lo que Lefebvre (2013) denomina ideología urbanística, fenómeno que se trasunta como la disposición alienante, fragmentada y jerarquizada del espacio urbano, cuyo fin es constituirse en un urbanismo normalizado y normativo, que se basa a su vez en la concepción de la producción del espacio en forma economicista y racionalizadora.

A partir de esta problemática, podemos plantear las siguientes interrogantes: ¿podemos considerar los planes de remodelación de Santiago de 1872-1875 como antecedentes de las modernas formas de gobernanza de la ciudad?, ¿cómo se trasunta la ideología urbanística y el patrimonio en los planes de Vicuña Mackenna?, ¿cómo la reformulación urbana y reconfiguración social resitúa las relaciones de producción de la ciudad y su relación con las técnicas simbólicas?

Por cierto, las respuestas a tales interrogantes pueden abrir un espacio de debate y discusión interdisciplinar, donde urbanismo, patrimonio, política, filosofía, son sólo algunas de las disciplinas posibles de convocar. Al respecto, un supuesto o hipótesis consiste en ubicar la gestión de Vicuña Mackenna como un indicio de la preponderancia que adquirirán las tecnologías simbólicas y la gestión gubernamental de las poblaciones y los bienes simbólicos.

### Ciudad, Arte y Patrimonio

El célebre historiador del arte Giulio Carlo Argan sostiene en “Historia del Arte como Historia de la Ciudad” (1984) que la ciudad es en sí misma un producto artístico. En el mismo texto desarrolla la idea de la contraposición entre ciudad ideal y ciudad real; donde la primera se va configurando a partir del valor de calidad, que refiere a la persistencia de los elementos históricos que dieron nacimiento a la ciudad y, por tanto, se mantiene prácticamente inmutable con los cambios de cantidad (Argan, 1984); que son respectivamente los procesos asociados a la expansión urbana y la resignificación de la propia urbe. Ahora bien, ¿cómo se determina tal dualidad? y ¿cuál es su significado? Podemos interpretar tal dualidad a partir de concebir una ciudad antigua y otra moderna como yuxtapuestas donde, como ya hemos afirmado, existe una constante tensión entre el valor de calidad asociado a los componentes históricos y patrimoniales y el valor de cantidad vinculado a los procesos de modernización y desarrollo urbano. A

partir de tal problemática, para Argan el gran problema del desarrollo urbanístico de Occidente son los desequilibrios en calidad y cantidad, que suponen además el crecimiento desmesurado de la ciudad moderna sin vínculos concretos que remitan a un pasado o memoria común.



Imagen 1. Benjamín Vicuña Mackenna, Retrato, autor: E. Garreaud  
N° inventario: FB-7155. Colección MHN.

De lo anterior se desprende cierta imposibilidad de vinculación con la ciudad antigua, ya que esta ha quedado replegada en un ciclo histórico cerrado. La oportunidad para reencontrarse con dicho pasado será la rehabilitación del centro histórico, lugar que hace posible nuestra relación con el pasado y con los valores ideológicos que dieron cimiento a la ciudad. El problema de tal relación es el no diálogo o falta de sintonía entre estos dos espacios, siendo el patrimonio el lugar para corregir tal diferenciación. Lo anterior lo podemos ejemplificar con la progresiva inclusión de los centros históricos en las diversas cartas de recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio. Alusivas a lo anterior son “La Carta de Washington de 1987”, que declara la urgencia de protección y conservación de las áreas urbanas históricas, grandes o pequeñas, incluyendo ciudades, pueblos y centros históricos (Migone y Pirozzi, 1999). Más específica en lo relativo a la protección de los centros históricos es “La Carta de Veracruz de 1992”, la cual declara:

Entendemos como centro histórico, un conjunto urbano de carácter irreplicable en el que se van marcando las huellas los distintos monumentos de la vida de un pueblo, formándose la base en la que se asientan sus señas de identidad y su memoria social (Migone y Pirozzi, 1999, p.105).

La importancia de La Carta de Veracruz es sin duda su lugar de enunciación, que habla de Iberoamérica como un territorio de desigualdad, donde los centros históricos están rodeados por cinturones de miseria y marginalidad, donde además su riqueza patrimonial convive muchas veces con el hacinamiento, edificios en ruinas y graves problemas sociales. A partir de esta problemática, García Canclini (1999) habla de la persistencia de muchas ciudades emplazadas en un mismo lugar: la ciudad histórico territorial, la ciudad industrial y la ciudad informacional. Si bien tales categorizaciones son pensadas por Canclini desde la realidad de México, es posible homologar también tal operacionalización al resto de Latinoamérica, como por ejemplo lo que sucede con el concepto de hibridez cultural (García Canclini, 1990).

La ciudad histórico territorial se caracteriza por la gran cantidad de edificios históricos que aún subsisten, hablamos ciertamente del “casco histórico de la ciudad”. En segundo lugar, la ciudad industrial se opone a lo histórico territorial, sus principales características son su expansión y la desterritorialización de lo urbano. En tercer lugar, la ciudad informacional es la resultante del paso de la agricultura a la industria y de aquella a la economía de los servicios regulados por la información y la gestión tecnológica (García Canclini, 1999, p. 86).



Imagen 2. Plaza de Armas 1872. Autor: Recaredo Santos Torno. “Chile Ilustrado”. Librería y Agencias El Mercurio. Valparaíso. Colección MHN

## El Patrimonio como Tecnología Simbólica

Parte de nuestra propuesta es insertar la temática del patrimonio cultural, en tanto ámbito de producción simbólica de la sociedad. A su vez, nos parece relevante hablar, más que del patrimonio cultural como algo dado, avanzar hacia la idea de proceso, de construcción social, pasar del sustantivo al verbo. Así entonces, podemos hablar de construcción social del patrimonio, expresada en la patrimonialización, que posee historia, tiempos, etapas, y que nosotros hemos identificado como las de: producción, distribución, intercambio y uso.

Toda referencia actual a la idea de patrimonio cultural debe contener una vinculación al concepto originario de monumento, el que podemos identificar con la genealogía del patrimonio cultural. En esta distinción, la memoria, en tanto uso social del pasado, es uno de los elementos que adquiere trascendencia, a tal punto que, como menciona Candaü:

Ningún elemento patrimonial tiene sentido fuera del vínculo con las sociedades implicadas en él. El patrimonio es el producto de un trabajo de la memoria que, con el correr del tiempo y según criterios muy variables, selecciona ciertos ele-

mentos heredados del pasado para incluirlos en la categoría de los objetos patrimoniales. Funciona eficazmente como “un aparato ideológico de la memoria”. De ahí la importancia de distinguir muy bien entre la valorización del patrimonio y la patrimonialización, pues la primera es consecuencia del acto de memoria, es decir, de la segunda (Candaü, 2002, 90-91).

Abordar la relación entre memoria, monumento y patrimonio cultural implica que la emergencia de la noción de monumento, y su posterior configuración en patrimonio cultural, corresponden más bien a una relación que busca vincular al ser humano con su pasado, activando sus recuerdos para su trascendencia. Para Choay, la configuración del monumento, en su sentido original:

Proveniente del latín monumentum, a su vez derivado de monere (avisar, recordar), aquello que interpela a la memoria. La naturaleza afectiva de su vocación es esencial: no se trata de constatar cosa alguna ni, tampoco, de entregar una información neutra sino de suscitar, con la emoción, una memoria viva. En este primer sentido, el término monumento denomina a todo artefacto edificado por una comunidad de individuos para acordarse de o para recordar a otras generaciones determinados eventos, sacrificios, ritos o creencias. La especificidad del monumento consiste entonces, precisamente, en su modo de acción sobre la memoria que utiliza y moviliza por medio de la afectividad, para que el recuerdo del pasado haga vibrar al diapason del presente (Choay, F. 2007,12).

En este estudio asumimos lo patrimonial como un fenómeno derivado de esta reconfiguración del monumento, ya que para nosotros, siguiendo a este autor, existiría una propiedad del monumento en su función antropológica, en tanto forma de relacionarse con el tiempo vivido, lo que, por otro lado, lo constituye en un universal cultural.

Parece estar presente, bajo una multiplicidad de formas, en todos los continentes y prácticamente en todas las sociedades, posean o no escritura [...]. El monumento es, tanto para quienes lo edifican como para los que reciben sus mensajes, una defensa contra los traumatismos de la existencia, un dispositivo de seguridad. El monumento asegura, da confianza, tranquiliza al conjurar al ser del tiempo. Garante de los orígenes, el monumento calma la inquietud que genera la incertidumbre de los comienzos, Desafío a la entropía y a la acción disolvente que el tiempo ejerce sobre todas las cosas, naturales y artificiales, el monumento intenta apaciguar la angustia de la muerte y la aniquilación (Choay, 2007, 12-13).

Esta argumentación del monumento como dispositivo de gestión de “la pérdida” es aplicable a lo patrimonial, y nos parece central, además, y sugerente para la comprensión de la problemática patrimonial como producción simbólica de la sociedad, la configuración del espacio urbano y la gestión social de la ciudad. “Sólo en una época en la que existe la percepción de una pérdida generalizada y una dificultad para consignar espacios de sentido, unido todo ello a la ruptura histórica que provoca el desmoronamiento de la idea de progreso, es donde puede aparecer el patrimonio cultural, especialmente como tecnología para manipular y gestionar sentidos, afectos, identidades” (Muriel, 2015, 74). Nosotros consideramos muy válida esta argumentación al contexto de la Intendencia de Vicuña Mackenna: es justamente un momento de tránsito entre el Santiago colonial y el moderno, adscrito al liberalismo y el afrancesamiento de la cultura.

Como en el campo patrimonial, lo que se juega corresponde a la capacidad de dotar de carácter patrimonial a las producciones culturales, independiente de si son materiales o inmateriales. Es el capital simbólico el que transforma a estos bienes en algo más que un simple resultado de la creatividad individual, pasando a ser una representación hegemónica, un pilar fundamental que vincula imaginadamente a los seres humanos con su trascendencia como cuerpo social solidario. Siguiendo con dicho razonamiento, creemos que lo que se disputa es la capacidad simbólica de otorgar a “ciertos” bienes culturales una connotación que los resignifica como “testimonios legítimos” de la “cultura dominante”, la “memoria común” y la “identidad original”, que remite a un discurso único de continuidad histórica.

En este sentido, entendemos el capital simbólico como la propiedad de reconocimiento, vinculado a cualquier otro capital, físico, económico, cultural, social, percibido por los agentes sociales como generador de poder simbólico. Es el conocimiento y en el reconocimiento de los demás tipos de capital por parte de agentes sociales que disponen de determinadas categorías de percepción y de valoración. Es este reconocimiento lo que hace que cualquier propiedad se vuelva «simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica». El capital simbólico es un poder reconocido, a la vez que desconocido, y, como tal, generador de poder simbólico y de violencia simbólica (Fernández, J. M. 2013).

Así, en el marco de la presente investigación entenderemos el patrimonio cultural como un conjunto de valores, creencias y bienes que, conformados y resignificados social e históricamente, permiten construir una nueva realidad como expresión de las nuevas relaciones sociales que genera (Alegría, 2012, p 150). El patrimonio cultural, en tanto construcción ideológica, social y cultural, no es algo dado de manera natural, siguiendo la tesis de Prats (1997), tan profusamente citada, sino que cada sociedad, y en específico los sectores dominantes de dicha sociedad, de acuerdo a unas pautas propias, deciden qué bienes y qué valores forman parte de él. “Los bienes patrimoniales constituyen una selección de los bienes culturales por lo que remite a símbolos, a lugares de memoria, a la identidad. Cada sociedad selecciona determinados bienes y valores que han permanecido en el tiempo y que cada grupo humano considera significativos para construir su identidad y evocar su memoria” (Ciselli, 2014, 27-28). En atención a ello, el concepto de hegemonía, devenido de Gramsci y que Williams instala en el centro del análisis cultural, será imprescindible para el estudio del patrimonio cultural.

Una hegemonía dada es siempre un proceso [...] En la práctica, la hegemonía jamás puede ser individual. Sus estructuras internas son sumamente complejas, como puede observarse fácilmente en cualquier análisis concreto. Por otra parte (y esto es fundamental, ya que nos recuerda la necesaria confiabilidad del concepto) no se da de modo pasivo como una forma de dominación. Debe ser continuamente renovada, recreada, defendida y modificada. Asimismo, es continuamente resistida, limitada, alterada, desafiada por presiones que de ningún modo le son propias. Por tanto, debemos agregar al concepto de hegemonía los conceptos de contrahegemonía y hegemonía alternativa, que son elementos reales y persistentes de la práctica (Williams, 1997, 34).

Cambios históricos fueron configurando nuevas relaciones entre los sectores populares y la élite, desde cierto momento histórico: “en la segunda mitad del siglo pasado (XIX), cambios sustanciales

en los sectores populares supusieron el abandono de la identidad tradicional, propia y atribuida, del “roto” y la asunción de una nueva, la de “trabajadores”, o quizá “clase obrera” (Romero, 1997, p. 193) Esta nueva realidad. Fue conformada fundamentalmente, de un lado, por la creciente migración rural-urbana, y por otro, por la acción modernizadora de una próspera oligarquía, que instauró tendencias al “consumo conspicuo, el ideal del refinamiento y la formación de lugares exclusivos, (significando que), aunaron sus fuerzas en orden a consolidar una identidad de clase de rasgos claramente discernibles y, en consecuencia, capaz de agrupar a los miembros de la oligarquía, al tiempo que los segregaba del resto de la sociedad ciudadina” (Vicuña, 1996, p 49). La ciudad propia, decente y cristiana, como la llama el Intendente de Santiago Benjamín Vicuña Mackenna, convivirá y se superpondrá a la ciudad de los pobres.

### **Gubernamentalización, Ciudad y Patrimonio: El Caso del Intendente Vicuña Mackenna**

En la década de 1870, Santiago había alcanzado los 150.000 habitantes, incluyendo los arrabales, lo que significaba un crecimiento significativo, aunque todavía inferior al de otras ciudades: Valparaíso –el emporio financiero, comercial e industrial–, Concepción o Talca. (Romero, 2017). Esta distinción en dos realidades muy distintas en la ciudad, también la menciona De Ramón (1978): “la diferenciación entre ciudad y suburbio tiene una raíz histórica, que se prefigura desde la época colonial. Tal situación se explica a partir de los propios procedimientos legales y normativos de las primeras ciudades fundadas por los conquistadores; que requerían para su fundación, el establecimiento de pueblos o arrabales para conectar las ciudades. Así queda presupuestada una ciudad central habitada por españoles y los suburbios habitados por las razas inferiores según los sectores dominantes” (De Ramón, 1978, p. 15).

A este respecto Romero (2017), citando el comentario de un viajero inglés, nos menciona que la sociedad santiaguina fue por entonces, cada vez más, una sociedad segregada. “Mientras la élite abandonaba las viejas formas de convivencia, los hábitos y modos de pensar tradicionales, éstos se mantenían con firmeza en unos sectores populares que, por otra parte, soportaban durísimas condiciones de existencia. Santiago conoció entonces, simultáneamente, los problemas típicos de un crecimiento urbano acelerado e imprevisto y los primeros conflictos sociales, planteados al anunciarse la crisis económica. Hacia 1875 Santiago era, a los ojos de la élite y de su enérgico intendente Benjamín Vicuña Mackenna, una ciudad peligrosa” (Romero, 2017, p. 34)

El mismo Romero en su texto *¿Qué hacer con los pobres? Élités y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*, nos entrega una relevante relación de las características de los lugares habitados por los sectores populares del Santiago, señalando que los nuevos arrabales constituían la principal preocupación de la élite. Hacia el sur, superaron el Canal San Miguel y la avenida de los Monos, prolongándose hasta el Matadero y el Zanjón de la Aguada. A muy poca distancia del barrio aristocrático de la vereda sur de la Alameda comenzó a formarse, junto a la nueva Estación Central del Ferrocarril construida en 1856, lo que con el tiempo sería el más célebre arrabal popular de Santiago: el barrio Estación. En el oeste el barrio Yungay, que había crecido rápidamente, tendió a estancarse. Hacia 1872 la avenida Matucana, límite oeste, era un “insondable fangal”. Por allí se construyó el Ferrocarril Urbano y por mucho tiempo esa avenida constituyó el límite oeste de la

ciudad, sólo rebasado por los terrenos de la Quinta Normal. Más rápida fue la expansión del bajo Yungay, en la zona extendida entre la calle de San Pablo y el Mapocho. Allí creció otro gran arrabal de Santiago –“especie de Cairo infecto”–, la llamada población Portales. Al norte del Mapocho, el crecimiento fue más lento. En la Chimba, las grandes residencias solariegas seguían alternando con abigarrados rancheríos, concentrados en algunas calles y sobre todo junto a la rampa del Puente de Calicanto, donde se extendían los ya célebres barrios del Arenal y el Campamento. Al intendente le parecieron “una inmensa cloaca de infección y de vicio, de peste y crimen, un verdadero ‘potrero de la muerte’”, contra el cual dirigiría su enérgica acción, según expreso en el texto *La Transformación de Santiago, lo que es la capital i lo que debería ser* (1873, p. 24).

Como sostiene Rivera (2013), la remodelación de Santiago de Vicuña Mackenna la debemos comprender en relación con un conjunto de cambios culturales mayores. Misma opinión posee Vyhmeister (2019), al advertir que las discusiones sobre la ciudad se insertaron en momentos en que prácticamente todos los ámbitos de la construcción de la nación se encontraban en desarrollo. “Para la década de 1870 se estaba debatiendo sobre importantes proyectos, como la Reforma Electoral, Reforma al Código Penal, Reforma Constitucional y a la Instrucción Pública” (p. 218). A ello, es relevante incorporar una serie de iniciativas en el campo del patrimonio cultural, dentro de las cuales destacaremos: la Exposición Internacional de 1872, la Exposición Histórica del Coloniaje (1873) y el Museo Histórico del Cerro Santa Lucía (1874).

En el caso de la **Exposición Internacional de 1872**, cuando el 20 de abril asume la intendencia Vicuña Mackenna, lee una suerte de programa edilicio, que contempla un conjunto de ideas, dentro de las cuales señala la realización de una Exposición Internacional.

“S. E. el Presidente de la República, me ha señalado privadamente, que, marchando el país como hasta hoi por los espaciosos senderos del progreso, del bien estar i de la paz, se propone coronar las empresas de adelanto a que ha prestado desde los primeros días de su administración un amparo tal decidido, con la celebracion de una esposicion internacional concebida i llevada a cabo en condiciones que nos permitan no solo invitar a los pueblos de Europa, que nos envíen os con sus artefactos, sus hombres especiales, de ciencia i de observación, sus viajeros, sus colonos, sus capitalistas, sino que sea lícito, que nosotros, como municipio, invitar a nuestros hermanos de la América a hacerse presente en este gran hogar americano... Transformemos a Santiago en el París de América” (Vicuña Mackenna, 1873, *Un año Lo que es la capital i lo que debía ser*).

Lo anterior lo puso en práctica mediante un decreto, con fecha 5 de junio, donde mandataba, en el marco de las fiestas patrias de septiembre (1872), la realización de una exposición de artes e industrias, al estilo de las desarrolladas en Europa. Señalando que: “Que ha llegado el tiempo en que es preciso dar a las fiestas cívicas de la nación su verdadero carácter, que no es tan solo el de la reminiscencia de los gloriosos hechos de nuestros antepasados sino la significación del progreso i prosperidad” (Vicuña Mackenna, 1873).

La realización de este tipo de eventos buscaba dar cuenta del grado de cultura que se había logrado en el país y servía como símbolo no solo del progreso nacional, sino que, de unión entre

todas las naciones civilizadas, en directa alusión a los países de las metrópolis (Duarte, 2018).

La Exposición fue acompañada de un vasto programa de actividades cívicas, que incluyó tanto la inauguración de la Exposición como del nuevo edificio del Mercado Central en el barrio Mapocho de la ciudad. Según Carlos Pinto Agüero:

“En la esposicion de artes e industriales se manifestó el grado de adelanto i civilizacion que el país ha alcanzado en estos últimos años; i en la esposicion del coloniaje se va a contemplar i a estudiar el desarrollo de ese mismo progreso desde la época de la conquista hasta nuestros días.

El campo de acción que se tuvo para organizar la esposicion de artes e industrias fue vasto; pero no mui difícil de realizar porque los artistas e industriales, al enviar sus objetos, perseguían un fin positivo” (El Ferrocarril, 17 de septiembre de 1873).



Imagen 3: Programa de las Festividades Cívicas. Septiembre 1872. Guía especial. Colección MHN.

Sin duda que la experiencia, junto al fervor e interés que despertó en la población de Santiago esta exposición, hicieron que Vicuña Mackenna pensara en otro proyecto de similares características: nace así la idea de realizar una Exposición Histórica, que se denominará la **Exposición Histórica del Coloniaje**.

El objetivo de la Exposición del Coloniaje fue, según el propio Intendente Vicuña Mackenna: “Agrupar esos tesoros mal conocidos, clasificar esos utensilios humildes pero significativos, reorganizar en una palabra la vida exterior del coloniaje con sus propios ropajes, i prestarle, mediante la investigación i el método, una vida pasajera para exhibirla a los ojos de un pueblo inteligente pero demasiado olvidadizo, hé aquí la mira filosófica de este propósito” (El Ferrocarril, marzo de 1873).

Una vez nombrada la comisión, esta se organizó de la siguiente forma:

**Presidente:** Monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre  
**Vice-presidente:** José Manuel Guzmán

### Integrantes:

Juan Vicente de Mira  
Marcos Maturana  
Juan Nepomuceno Iñiguez  
Máximiano Errázuriz  
Francisco de Paula Figueroa  
Blas Cañas (Presbítero)  
Horacio Pinto Agüero (nombrado luego secretario)  
Carlos Browne (de Valparaíso)  
Ramón Subercaseaux

Estos nombres son claves, pues corresponden a miembros de la élite del país a la época, además muchos de ellos cumplían funciones públicas.

Una vez concluida la Exposición del Coloniaje, y dado su éxito de concurrencia e interés por parte de público, el Intendente Vicuña Mackenna se dio a la tarea de concretar su obra más emblemática, la urbanización y remodelación del Cerro Santa Lucía, que incluye un Museo Histórico. Según él mismo señala:

“... esa triple maravilla natural, histórica i urbana necesitaba únicamente un operario cualquiera que comprendiese su adaptación a los usos i propósitos de las ciudades modernas, es decir, su adaptación para paseo publico i sitio de reuniones populares, labrando entre las duras rocas anchas avenidas i seguras carreteras, senderos pintorescos i variados, jardines i plantaciones en sus grietas i desfiladeros, edificios apropiados en sus planicies, en una palabra, lo que constituye un verdadero paseo, en el sentido moderno de esta palabra que significa recreo i arte, salud e higiene. I esto es lo que se ha hecho desde el 4 de junio de 1872 en que se instala la primera faena de sesenta presidarios en el antiguo Castillo de Hidalgo, hasta el 17 de setiembre de 1874, día en que el paseo casi terminando en todas sus partes ha sido entregado a la Municipalidad” (Álbum del Santa Lucía, 1874).

El plan de remodelación del Santa Lucía, se convirtió en un dispositivo emblemático de Vicuña Mackenna, que articula el hito urbano con la gestión del patrimonio, un aspecto decisivo para el Santiago del siglo XIX. Para García Canclini, la ciudad histórico territorial es el espacio de la memoria y el pasado, en constante tensión con el presente. Tal punto nos permite entrever cómo el proyecto de remodelación del Cerro Santa Lucía es un determinante que actualiza esa relación pasado-presente.

Era i es por último una verdadera maravilla urbana, porque en ciudad alguna del mundo, se encuentra un peñón mas atrevido, más caprichoso, mas imponente por su masa de rocas, situadas, como lo decia hace dos siglos uno de los historiadores de Chile, “a cuatro cuadras”, es decir a ménos de 500 metros de la plaza principal de la ciudad i en el corazon misma de ella (Guía Especial. Colección MHN ,1874)

Como bien indica el texto anterior, la remodelación del Paseo Santa Lucía es un acontecimiento decisivo para pensar el Santiago moderno, como también el papel que irán teniendo los monumentos y el patrimonio para los habitantes de la ciudad. La planificación misma conjuga en su remodelación la conexión de sus valores naturales, históricos, religiosos y urbanos. La dimensión religiosa se caracteriza por su función metafórica que remite a la forma de un altar ofrecido a Dios, donde el nombre de la már-

tir Santa Lucía, nacida en Siracusa, es su principal evocación. Su valor histórico nos remite a la propia fundación de Santiago por Pedro de Valdivia en 1541. Estamos en presencia de uno de los proyectos más ambiciosos de Vicuña Mackenna, que permitirá, a la usanza de los exclusivos paseos de los parques europeos, recorrer el centro de la ciudad. No obstante, la propia configuración del recorrido contempla un exclusivo sendero para los carruajes y otros para caminatas a pie, situación que configura a este emplazamiento urbanístico como un espacio público, pero destinado a un usuario que puede dedicar tiempo al ocio y al descanso, situación alejada de la realidad de los sectores populares en aquella época.

Esto último va a ir determinando la propia configuración del campo patrimonial como excluyente y exclusivo de los sectores más acomodados. Al respecto, García Canclini (2008) habla de un enfoque tradicionalista del patrimonio, que se caracteriza por otorgarle una coincidencia ontológica entre realidad y representación, como asimismo entre la sociedad, las colecciones y los símbolos que la representan (p.160). La resultante de tal mirada frente al patrimonio, va a determinar una serie de ritualidades frente a los edificios antiguos y su estilo, leyendo tales monumentos desde un horizonte de apreciación espiritualista esteticista del patrimonio (García Canclini, p. 168). Claramente hasta hoy en día, la forma como se nos muestra el conjunto urbanístico del Paseo Santa Lucía nos evoca esta mirada tradicional; no obstante, tal mirada es también la de Vicuña Mackenna, que remite a un espacio tridimensional, calculable, visible y disciplinado. No obstante, reconocemos en Vicuña Mackenna una claridad y visión determinante para anticiparse a problemáticas y fenómenos del urbanismo contemporáneo, como es la importancia de la rehabilitación de los centros históricos; situación que permite también pensar la relación entre política, gobernanza, población y bienes simbólicos.

Esta obra urbana, además, consideró en su cima la remodelación del antiguo Castillo Hidalgo, una fortaleza construida por el último gobernador español, Francisco Marcó del Pont. En ella se inauguró el Museo Histórico-Indígena del Cerro Santa Lucía. “Nos falta ahora únicamente conducir al visitante al monumento de mayor importancia del Santa Lucía, cual es el Castillo de Hidalgo, completamente transformado ahora, siendo sus antiguo calabozos dos hermosos salones destinados, el uno, a biblioteca i el otro a un museo histórico-indígena...” (Álbum del Santa Lucía, 1874).



Imagen 4: Museo Histórico-Indígena. Álbum del Santa Lucía, 1874. Colección MHN.



Imagen 5: Biblioteca Carrasco Albano. Álbum del Santa Lucía, 1874. Colección MHN.

Así lo informaba el diario El Mercurio, cuando aún no se había inaugurado dicha obra:

“Museo del coloniaje-

El señor Vicuña Mackenna ha acordado organizar en el hermoso edificio que se termina en Santa Lucía en el lugar que ocupaba el castillo Hidalgo, su museo del coloniaje en el que se conservaran muchos de los curiosos objetos que agregarán en la Esposicion de este nombre y los cuales han sido obsequiados jenerosamente a nuestro intendente para que pueda desarrollar sus ideas” (Diario El Mercurio, lunes 15 de septiembre).



Imagen 6: Ingreso Castillo Hidalgo. Álbum del Santa Lucía, 1874. Colección MHN.

Miller y Yúdice (2002) nos plantean que la cultura está relacionada con la política en dos registros, el estético y el antropológico. De acuerdo con estos autores, el registro: estético se caracteriza por la producción de individuos creativos que son juzgados por criterios estéticos encuadrados por intereses y prácticas de la crítica y la historia cultural (2002, p.11). Lo anterior significa que la cultura es un indicador de la diferencias, estatus y distinción entre las clases sociales. De ahí que el proyecto de Vicuña Mackenna es ubicable y comprensible como un síntoma cultural del cambio de registro que está ocurriendo en el Santiago del siglo XIX, materializable en diferentes acciones: mejora de la conectividad de Santiago; proyectos de higienización de barrios populares; medidas para mejorar el tránsito y calles de la ciudad; construcción de nuevas escuelas; mejoras en la gestión del presidio urbano y la adminis-

tración de la policía (Rivera, 2013) y la iniciativas patrimoniales recién analizadas. Todas estas medidas tienen como correlato la idea de las “tecnologías de gobierno” o el concepto de “gubernamentalidad”, que Castro (2015), parafraseando a Foucault, define como el conjunto de nuevas tecnologías que se diferencian de las estrategias de dominación por no buscar simplemente dirigir las conductas de los otros, sino dirigirla de un modo más eficaz, porque presupone la generación de un espacio de libertad sobre las personas que han de ser gobernadas.

El propio concepto de gubernamentalidad lo podemos entender a partir del interés que nace por el individuo paralelamente al nacimiento del estado moderno (Miller y Yúdice, 2002), problema que se puede resumir en la pregunta: ¿Cómo gobernar a los otros? La respuesta desde el ámbito foucaultiano será el surgimiento de un conjunto de técnicas y procedimientos gubernamentales destinados a desengancharse del poder soberano y paulatinamente desplazar su interés hacia la gestión de las aptitudes de la población (2002, p. 16). En este giro del poder, las consideraciones para su ejercicio son dúctiles, flexibles y múltiples, acciones que por lo demás pueden ir desde el arreglo de una calle a la elaboración de estrategias como la gestión de la salud pública, hasta el hermoseamiento de la ciudad. Claramente Vicuña Mackenna se adelanta décadas respecto a sus contemporáneos, su gestión se inscribe en lo que podríamos denominar la gubernamentalización de la ciudad.

Entonces, podemos entender el plan de Vicuña Mackenna como la crisis del modelo disciplinario de la sociedad colonial y su remplazo por una operación de gobernanza es mucho más compleja, que implican la construcción y fabricación de un “medio” concreto y simbólico (Castro, 2015). Medio que permite que los gobernados puedan moverse libremente por la ciudad y desde donde la intervención de las diversas multiplicidades en fundamental. En el caso de la incipiente conectividad de la capital, esta es una medida que cae bajo la analítica del poder, donde el binomio territorio y población son condiciones fundantes para la futura gobernanza.

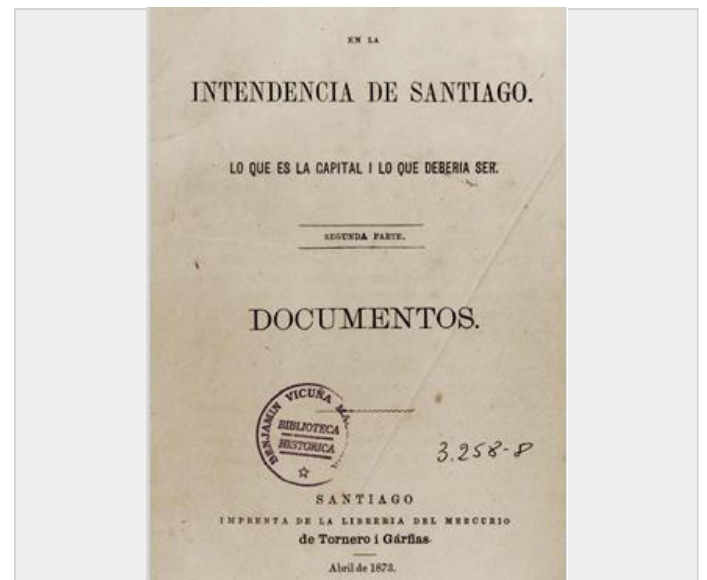


Imagen 7: Lo Que es la Capital i lo que debería ser. Informe de la Intendencia de Santiago. 1872. Imprenta de la Librería de El Mercurio. Colección MHN

Gobernar no es lo mismo que mandar o reinar (Foucault, 2007), ya que la primera supone una multiplicidad de aspectos (seguridad, economía, higienización, tránsito, estadística, salud, etc.) que se deben considerar al momento de ejercer el poder. Por el contrario, la acción de reinar se centra exclusivamente en el territorio. “De aquí se pueden desprender las influencias que Vicuña Mackenna recibió del programa civilizatorio de instauración de una cultura urbana liderado por las élites latinoamericanas y del proyecto diseñado por el barón Haussmann para la transformación de París” (Ossa, 2017, p. 5.). Según esta autora, siguiendo a Leyton y Huerta (2012), ese modelo será referente clave para el modelo dual de ciudad que planteaba el intendente: la ciudad propia y los suburbios. Según los autores César Leyton y Rafael Huertas, la ciudad funciona en la época como «el artefacto ideológico de la modernidad», lo que se traduce en la concepción de una ciudad «burguesa, europea, limpia y segregada» (p. 24).

De tal problemática se desprende la sentencia de Foucault: “nunca se gobierna un estado, nunca se gobierna un territorio, nunca se gobierna una estructura política” (Foucault, 2007); pues los gobernados son más bien la población: gentes, individuos y colectividades. De tales consideraciones, el proyecto de remodelación del Cerro Santa Lucía supone el elemento simbólico que materializa la progresiva inoculación del poder en la vida. Programa que, al mismo tiempo, contempla el paso de la tipología de la catedral, el castillo o el palacio a nuevas formas de tipologías arquitectónicas, como por ejemplo la vivienda obrera, o nuevas formas de comprender el desarrollo urbanístico. Aquí la ciudad, más que un territorio, es la suma de una población, prácticas, racionalidades y tecnologías.

## Conclusiones

La ciudad de Santiago en la segunda mitad del siglo XIX va a sufrir una serie de cambios respecto a su reformulación urbana. Un papel importante en este proceso le corresponde al intendente Vicuña Mackenna (1872-1875), quien a partir de sus diversos proyectos de intervención logra aunar en su discurso los conceptos de intervención gubernamental y comprensión del patrimonio como una tecnología de acción simbólica. Hasta la fecha, se ha trabajado de manera diferenciada, o como dos proyectos separados, que a veces, se ven como complementarios, remodelación urbana y gestión patrimonial. Sin embargo, nuestra propuesta apunta a entenderlos como dos caras de una misma moneda.

En el primer caso, la intervención gubernamental implica considerar a las poblaciones como objeto a intervenir, a partir de prácticas y tácticas que tienen como meta su gestión. La segunda consideración del patrimonio, como tecnología simbólica, involucra también un proceso de gestión, pero que en este caso se trata de la “gestión de la pérdida” que entendemos como los procesos de patrimonialización que tocan determinados monumentos para relevar su importancia e influencia como artefactos culturales. Parafraseando a Anderson (2013), así como el museo, el censo y el mapa activan la idea de nación, también podemos considerar que un plan de reformulación urbana, actúa activando el imaginario de la ciudadanía. Por cierto, el carácter de esta ciudadanía está en su potencia gubernamentalizada, es decir, se mueve dentro de los parámetros de una ideología urbanística, donde el espacio mismo está a priori codificado y disciplinado.

Esto último va a ir determinando la configuración en paralelo de la ciudad y el campo del patrimonio como excluyentes y exclusivos de los sectores más acomodados. El plan de Vicuña Mackenna no sólo es el síntoma de la crisis del modelo disciplinario de la sociedad colonial, sino su reemplazo definitivo por una ciudad burguesa, moderna y segregadora, cuya operación de gobernanza es mucho más compleja, que implican la construcción y fabricación de un “medio” concreto y simbólico. Lo anterior permite que los gobernados puedan moverse libremente por la ciudad. En el caso de la incipiente conectividad de la capital, esta es una medida donde el poder distribuye el binomio territorio y población como condiciones fundantes para la gobernanza del futuro. En la historia de la ciudad de Santiago, el Santiago neoliberal del presente, tiene en la remodelación del Intendente Vicuña Mackenna un espejo urbano y patrimonial.

## Bibliografía

- Alegría, L. (2012) “Museos, museología y patrimonio”, en Daniela Marsal (comp.), Hecho en Chile. Reflexiones del patrimonio cultural (pp. 145-172). Santiago de Chile: Message.
- Argan, J.C. (1984) Historia del arte como historia de la ciudad. Barcelona: Editorial Laia.
- Candaú, J. (2002). Antropología de la Memoria. España: Nueva Visión.
- Castro, S. (2015) Historia de la gubernamentalidad I. Bogotá: Siglo del Hombre Editores
- Ciselli, G. (2014). El Patrimonio cultural: un objeto socio-jurídico disputado. En Ciselli, G. (Coord.) Patrimonio cultural: debates actuales y múltiples miradas. La ciudad de Comodoro Rivadavia bajo el prisma patrimonialista (pp 27-38). Argentina: Vela al Viento.
- Choay, F. (2007). Alegoría del Patrimonio. España: Gustavo Gili.
- De Ramón, A. (1978). Suburbios y arrabales en un área metropolitana: el caso de Santiago de Chile. 1872-1932, en Hardoy, J. Morse, R. y Shaedel, R. Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.
- De Ramón, A. (2000). Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana. Chile: Editorial Sudamericana.
- Fernández, J.M. (2013). Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu. Papers. Revista de Sociología, [S.l.], v. 98, n. 1, p. 33-60, abr. 2012. ISSN 2013-9004. Disponible en: <http://papers.uab.cat/article/view/v98-n1-fernandez>.
- Foucault, M. (2007) Seguridad, territorio, población. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- García Canclini, N. (1999) Imaginarios Urbanos: Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing libros, S.L.
- Migone, J. y Pirozzi, A. (1999). Conservación del patrimonio Cultural, cartas y recomendaciones internacionales. Chile-Santiago: Editor Universidad Central –CONPAL



Muriel, D. (2007). El Patrimonio como Tecnología para la Producción y Gestión de Identidades en la Sociedad del Conocimiento. *Revista Chilena de Antropología*, 0 (19). Chile, doi:10.5354/0719-1472.2007.14318

Palacios, A. (2010). La gran remodelación de Santiago de Chile bajo la Intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna (1872 – 1875), *Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VII N°20*, Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje. Universidad Central de Chile, Santiago, Chile

Ossa, B. (2017). El cerro Santa Lucía ayer y hoy: transformaciones, usos y apropiaciones del legado urbano de Benjamín Vicuña Mackenna. Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación, Dibam. <http://www.museovicunamackenna.cl/647/w3-article-79565.html>

Prats, Ll. (1997). *Antropología y Patrimonio*. España: Ariel.

Rivera, P. (2013) La transformación del cerro Santa Lucía (1872) por el intendente Vicuña Mackenna en relación a la gestión cultural. Tesis para optar al grado de Licenciado en Artes con mención en Historia y Teoría del Arte. Facultad de Artes, Universidad de Chile.

Romero, L. A. (2007) *¿Qué hacer con los Pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile*. Santiago Chile: Ariadna Ediciones.

Vyhmeister, K (2019). La transformación de Santiago: un caso frustrado de intervención urbana a gran escala (1872-1929) *EURE*, vol 45, no 134, enero 2019, pp. 213-235.

Williams, R. (1997). *Marxismo y Literatura*. España: Península

Yúdice G. y Miller T. (2002). *Política Cultural*. Barcelona: Editorial Gedisa:

## Fuentes

Guía Popular del Santa Lucía, 1874.

El Ferrocarril, 6 de marzo de 1873.

El Ferrocarril, 17 de septiembre de 1873

Vicuña Mackenna, B. Lo Que es la Capital i lo que debería ser. Informe de la Intendencia de Santiago. 1873. Imprenta de la Librería del Mercurio.

Vicuña Mackenna, B. Álbum del Santa Lucía, 1874.

## Agradecimientos

Este artículo forma parte del proyecto **Fondecyt de Iniciación (11200259)**: “Historia de las prácticas patrimoniales en el Chile del siglo XIX. El caso de la colección patrimonial de Benjamín Vicuña Mackenna”.